



MECANISMO PARA DETERMINAR LAS TASAS DE RETENCIÓN, DESERCIÓN Y GRADUACIÓN DE ALUMNOS POR COHORTE

PRESENTACIÓN

Esta propuesta responde a la necesidad de establecer un mecanismo de análisis en términos de retención, deserción, como uno de los aspectos que posibilita la evaluación de la eficacia interna de la Carrera de la Facultad de Ciencias Biomédicas.

Con los resultados obtenidos de la recopilación de datos de manera estadística, se pretende tener una visión clara y objetiva para poder determinar y recomendar mejoras que tengan relación con el aseguramiento de la calidad de las Carreras, como uno de los mecanismos que ayuden a la retención y la formación de profesionales que respondan a las demandas del mercado laboral y comprometidos con la sociedad.

I. OBJETIVOS

- Analizar los datos de retención, deserción y promoción como uno de los factores que favorece la eficiencia interna de la Carrera
- Proponer alternativas de solución para mejorar la eficacia interna de la Carrera basadas en el análisis de los datos de la deserción, retención y promoción.

II. TASA DE DESERCIÓN

La tasa de deserción se calcula en base a la formula proporcionada por el Ministerio de Educación y Ciencias la cual es “el cociente entre el número de alumnos que desertan de un grado/curso de un ciclo o nivel de enseñanza en un año dado (año t) y la matrícula de ese grado/curso (año t)”¹

Números de alumnos que desertan

Del curso xxxx

TD curso xxxxx=.....x100

Matricula en el Curso xxxx

Misión: Formar profesionales de reconocida solvencia en el área de la salud, sustentada en valores éticos y responsabilidad social a fin de dar respuesta a los desafíos en la atención de salud y enfermedad tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

Valores: Respeto, Democracia, Responsabilidad, Honestidad, Prudencia, Solidaridad.



Visión: Facultad de excelencia académica, reconocida por sus logros en el campo de las Ciencias Biomédicas a nivel nacional con proyección internacional; comprometida con la investigación, la responsabilidad social y ecológica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Ley N° 529 del 28 de diciembre de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

Resolución N 79/13 del 16 de julio del 2013

Barrio Ytororo – Campus universitario – Tel.0786 231.296 correo: biomedicas@unp.edu.py



“Desertores de este curso entonces resulta de la matricula inicial menos matricula final del mismo año, si no hay nuevos ingresantes del exterior”

III. TASA DE RETENCIÓN

Aplicada la fórmula para obtener el índice de la TASA DE DESERCIÓN de una cohorte, se calcula la TASA DE RETENCIÓN restando el porcentaje de deserción del 100%.



Misión: Formar profesionales de reconocida solvencia en el área de la salud, sustentada en valores éticos y responsabilidad social a fin de dar respuesta a los desafíos en la atención de salud y enfermedad tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

Valores: Respeto, Democracia, Responsabilidad, Honestidad, Prudencia, Solidaridad.